

EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN: ETAPAS Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1929-2000)

Pablo Zeledón Flores

Una cosa son los mexicanos que han participado en el Partido Nacional Revolucionario (1929-1938), el Partido de la Revolución Mexicana (1938-1946) o el Partido Revolucionario Institucional (1946 - ?). Otra es el organismo histórico que se fue transformando bajo esas denominaciones. Y otro el sistema; la fisiología de ese cuerpo político, su forma de operar”.

Gabriel Zaid

ANTECEDENTES

Hablar de partidos políticos en México, o bien sobre el sistema de partidos, nos conduce necesariamente al partido de la revolución, ese organismo histórico (Zaid:1997) cuya evolución ha estado plasmada de controversia. Su origen se remonta a finales de la década de los años 1920, coincidiendo con el término del gobierno del General Calles (1924-1928) y el inicio de la presidencia temporal de Emilio Portes Gil (1928-1930).

La sociedad mexicana de principios de siglo XX arrastraba el pesado lastre de la época caudillista del siglo anterior, amén de la dictadura liberal post imperial (Juárez, Lerdo, Díaz). Acostumbrado a imponer su entera voluntad a la nación entera, don Porfirio (1876-1911) limitó la participación de organizaciones políticas al reducido círculo de dirigentes positivistas, del mal llamado "Partido Científico", un círculo tecnócrata de apoyo incondicional a la política económica del régimen. Las agrupaciones opositoras, mal organizadas en torno de caudillos regionales, con objetivos limitados, no tuvieron el carácter estrictamente de "partidos", y más bien respondieron al perfil de círculos de intelectuales de discusión política, económica y social¹.

LA FASE PERSONALISTA

La primera etapa del partido de la revolución comprende a partir de la constitución del Partido Nacional Revolucionario (PNR), como resultado de un pacto elaborado por el propio general Calles, con los miembros de su séquito (Luis León, David Orozco), los cuales, retomaron el concepto esbozado por el Secretario de Educación de Porfirio Díaz, Justo Sierra, quien a finales del siglo XIX había ideado la creación de un *partido de Estado*, encargado de la formación de cuadros y el sostén de las masas a través de la disciplina².

El nuevo régimen presidencialista mantuvo un estilo despótico y autoritario, al amparo de un esquema institucional que reemplazó la dictadura porfirista por el modelo del Partido de Estado. En este rol, el PNR no sólo dispuso de los recursos estatales vía decreto, para el financiamiento de sus actividades políticas, además de ello actuó como vocero de la revolución a través del aparato gubernamental. En esta etapa inicial, el Partido estuvo constituido por la convergencia de una multiplicidad de pequeñas agrupaciones partidistas, en su mayoría de limitado alcance geográfico y fuertemente dependientes en su accionar de la voluntad discrecional de un líder regional.

A lo largo de una década de existencia, el PNR dejó entrever que el interés primario de sus fundadores radicaba en la necesidad de reunir en torno de un proyecto político monolítico, a los diferentes grupos revolucionarios, los cuales debían sujetarse a la disciplina impuesta desde las altas esferas del poder³. El vacío del poder luego de la muerte del último caudillo (general Obregón), debía ser ocupado por una institución política que se hiciera cargo de las riendas del Estado a través del gobierno y condujera de esta manera a la democracia.

La voluntad irrestricta del General Calles adquirió propiedades metaconstitucionales, de lo cual resulta obvio los subsiguientes gobiernos precedidos por dirigentes "peleles", Emilio Portes Gil (1929-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934), leales a la discrecionalidad callista —convertido en Jefe Máximo de la Revolución— reflejo inequívoco del papel preponderante que continuaba ejerciendo el caudillismo en la vida política de México, por encima de las instituciones y los postulados ideológicos. La reelección por *interposita persona* funcionaba a la perfección durante el período del Maximato (1929-1936).

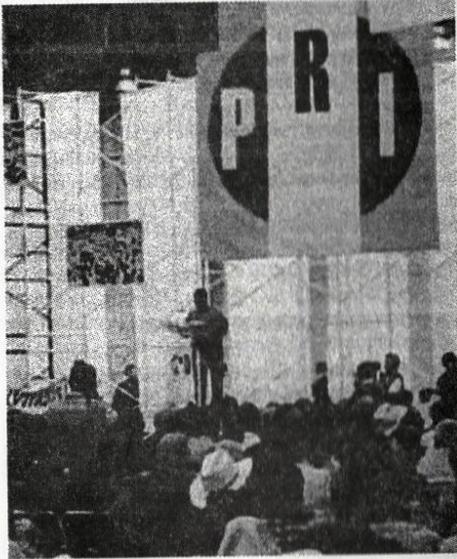
Sin embargo, el Presidente de la República no controlaba el Partido, este último permaneció relativamente independiente respecto del primero. Esta fase de desarrollo del partido a la que con justa razón Brandenberg (1955) llamó "personalista", tuvo en la figura de Calles el conductor social de un nuevo régimen de estabilidad política.

LA DOCTRINA DE LA MEXICANIDAD

Cumplida la tarea de disciplinar las acciones heterogéneas de la "familia revolucionaria", el PNR defendió su derecho a gobernar bajo la fachada democrática legitimadora de los procesos electorales. El predominio ejercido por el general Calles dentro del partido, fue notable en la organización de la vida política en México, aproximadamente hasta 1936 en que su hegemonía fue decayendo, hasta verse reducido por la figura carismática

del General Lázaro Cárdenas, quien asumió la presidencia del país en 1934.

La separación del gobierno del ámbito de influencia callista, debilitó el control sobre los trabajadores ejercido desde la Confederación General de Obreros y Campesinos, liderada por Luis Morones. El repunte de la fuerza social encabezada por estos mismos, hirió de muerte al PNR lo cual fue aprovechado por Cárdenas para ordenar su desaparición y en su lugar fundar el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), compuesto por los distintos sectores sociales (obreros, campesinos), al mando de una estructura corporativa. Los trabajadores afiliados a la novel Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) fueron conminados a votar en los procesos electorales por los candidatos del partido oficial. De este modo culminó la labor emprendida por el propio General Cárdenas, de transformación del PNR en un Partido de trabajadores⁴. El



proyecto político de centralización y homogeneización mediante el sistema de alianza de partidos, dispuesto en el PNR fue reemplazado por una amplia base social, establecida en una política de masas pluriclasista⁵.

La nueva organización del partido, estableció la transición de la estructura personalista-regional (caudillista) a un novedoso esquema gremial-centralizado. El 30 de marzo de 1938, a tan solo dos semanas de la histórica firma del decreto de expropiación de las compañías petroleras, la asamblea constituyente de delegados acordó la autodisolución del PNR y dispuso la creación del nuevo Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Al igual que su antecesor, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) nació por iniciativa de las altas esferas del poder. No fue una simple renovación de cuadros o ajustes estructurales, sino de una reconstrucción completa del alcance ideológico que, dentro de ideario partidista, representaba la revolución, entendida no como el movimiento armado, desencadenado a partir de 1910, sino de un proyecto de nación incluyente, cuya estructura neurálgica radicaba en la estructura corporativa que abrió sus puertas a los sectores obrero, campesino, militar y popular.

El Partido dio un golpe de timón hacia la izquierda, con la consecuente ruptura de la hegemonía callista. El nuevo presidente difería notoriamente de la concepción sonorenses de la revolución liderada por Calles, abiertamente liberal en el modelo económico, partidario de la propiedad privada y con visos de intolerancia clerical. El arquetipo revolucionario cardenista concedía un rol estratégico al Estado, como garante de la política social de asistencia para los sectores marginados, defendía la propiedad colectiva de la tierra y en el terreno ideológico mostraba afinidad y simpatía hacia los dogmas del socialismo y el comunismo.

Hasta ese momento, el partido de la revolución no había sido un partido de masas. Sin duda alguna, su relación con el aparato estatal le confería una extraordinaria capacidad de dominación política, dentro del Estado

gobierna y fuera del Estado vela por la conservación de éste y la realización y perfeccionamiento del programa revolucionario⁶. El PRM reagruparía las fuerzas sociales de México por medio de las organizaciones gremiales que incorporaron al sector obrero (CTM, CROM), la fusión de los ejidatarios en el sector campesino (CCM, CNC), el sector popular, representado por los sectores medios de la sociedad, agrupados alrededor de la burocracia estatal, y finalmente los miembros de las fuerzas armadas; todos ellos como miembros del Partido en su calidad de afiliados a diversas agremiaciones.

El nuevo Partido incorporó en sus filas las cuatro columnas que servirían de baluarte al programa cardenista:⁷

- Sector Obrero: 1,25 millones
CTM (industria y comercio organizado)
CROM
CGT
- Sector Campesino: 2,5 millones
CCM
CNC
- Sector Popular: 500 mil
Empleados públicos
Trabajadores de oficios menores
Pequeños propietarios de tierras
Profesionistas liberales
Asociaciones de mujeres
- Sector Militar: 55 mil
Miembros de las Fuerzas Armadas

El Acuerdo Presidencial del 25 de enero de 1930, que autorizaba a las dependencias del Ejecutivo a descontar al personal civil de la Administración Federal el sueldo correspondiente a 7 días de cada año, con el propósito exclusivo de financiar el Partido, fue derogado, lo cual no le hizo perder el vínculo con el Estado. El Estado mexicano no perdió su vocación tutelar del poder y mantuvo su responsabilidad paternalista de promoción en el

control efectivo de las distintas agrupaciones políticas, al tiempo que fungía como árbitro en la encomienda social de la política agraria, con el respaldo incondicional de los grupos subordinados, disciplinados a través de los mecanismos de dominación del Partido, convertido en el Instituto de la Revolución. En las palabras de Vicente Lombardo Toledano,

“Un genuino Partido del Pueblo, no un Partido que se crea burocráticamente desde arriba para servirle a un caudillo ocasional, sino un partido que nace de la tierra, a lo que el país quiere que el Partido sea”⁸.

En el terreno ideológico, la centralización de la toma de decisiones produjo la sustitución del concepto cardenista de lucha de clases, por el de la doctrina de la “mexicanidad”, el desarrollo económico y la cooperación entre las clases⁹.

La sucesión presidencial fue uno de los aspectos en los que el nuevo partido mantuvo la tradición de la nominación del candidato oficial por la vía no democrática del “dedazo”. La tutela del Estado revolucionario seguía vigente, operando con mayor fuerza como instrumento político, cuya legitimidad reposaba en la figura omnipotente del Presidente. A pesar de lo cual, las elecciones siguieron resolviéndose en medio de trifulcas que acababan en decenas de muertos y heridos, en homenaje póstumo al mandato de disciplina partidista.

LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONALIZADA

A principios de la década de los 40's, la revolución se había detenido para ceder lugar a un nuevo estilo más conservador y ante todo pragmático. Los caciques cambiaban el fusil por un flamante Cadillac y los militares comenzaron a escasear. El sentido heroico del movimiento revolucionario estaba desapareciendo y consigo, el prototipo nacional del “charro”. La visión romántica del pasado estaba siendo paulatinamente sustituida por un atractivo estilo de vida moderna, esencialmente similar al del México porfirista.

El nuevo Estado mexicano no era propicio para un conjunto social de masas. En la asamblea del PRM del 18 de enero de 1946, a pocos meses de los comicios presidenciales, se adoptaron un nuevo estatuto y programa de acción. En el plano legislativo, la mayoría parlamentaria oficialista logró aprobar una nueva Ley Federal Electoral, que transformó al partido oficial en maquinaria electoral, al establecer el monopolio del partido oficial en los órganos electorales. La reforma a la vieja legislación electoral de los tiempos de Carranza (1916), trasladó el manejo de las elecciones a los Comités Distritales de Vigilancia, controlados desde el gobierno. En adelante, la consigna del "sufragio efectivo" sería sustituida por la del "padrón selectivo".

El Partido cedió su protagonismo en las faenas de la política social para concentrar sus baterías en la garantía a corto plazo de evitar dificultades electorales. La depreciación ideológica del mito revolucionario se hizo latente con la adopción de mecanismos de legitimación electoral del nuevo régimen, cuyo derecho de mando era cuestionado de manera cada vez mayor. El Partido debía asumir la labor de conducción de los procesos electorarios, garantizando a su vez el respaldo de la legitimidad legal que no reposaría más en la ideología revolucionaria, sino en la retórica. El Partido conservó su estructura corporativa, sólo que esta vez el Presidente de la República sí sería dueño del Partido. Al interior del PRI, el poder disuelto entre los sectores subordinados fue secuestrado, a fin de concentrarlo mayoritariamente alrededor de la presidencia, situada en la cima de poder como institución garante de la continuidad del régimen. A partir de ese momento, se instauró la institucionalización del nuevo Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el sistema gubernamental.

La etapa de la revolución institucional fue propicia para el desarrollo del capitalismo en México, y con ello, la aparición de grandes fortunas ligadas al poder político. La conciencia moral de la revolución había desaparecido con Cárdenas y lo que restaba de ella pendía de la memoria colectiva de un pueblo mutilado, que presenciaba

indefenso como el mito se transformaba en caja de pandora. Las voces disidentes hablaban de "la muerte de la revolución"; sin embargo, el crecimiento sostenido de la economía al 6% en promedio, de 1940 a 1976, justificaba la inamovilidad del PRI de la esfera del poder, aún a costa de posponer indefinidamente la democratización del régimen.

La eficiencia del sistema quedó demostrada con los gobiernos posteriores. La maquinaria oficialista arrastraba con la totalidad del caudal político en cada comicio electoral. El velo institucional despejaba cualquier duda referente a la legitimidad del proceso, encabezado por el régimen desde la residencia oficial de Los Pinos, que funcionaba "en automático". El PRI se colocó por encima de la ley instaurando su propio código de normas no escritas:

- Derecho a escoger el sucesor en la presidencia (el dedazo). Se proscribía el derecho a la reelección en todas sus formas.
- La inviolabilidad de la institución presidencial (aún después de finalizado el sexenio). Los presidentes son intocables jurídicamente.

Junto a la acumulación de vicios y mañas, proliferaba una polarización socioeconómica que amenazaba romper el encanto institucional. Los sectores medios y bajos experimentaron la exclusión del proyecto revolucionario, convertido en retórica y demagogia legitimadora. El poder del PRI no conocía límites. La renuncia al uso de las armas apaciguó las reacciones violentas y resultaba efectiva para dominar las conciencias. El federalismo dispuesto por el orden constitucional, representó la fachada de un sistema centralista.

En un principio, la "familia revolucionaria" estuvo compuesta de un hermético cónclave de generales y caciques regionales. A partir de la institucionalización del régimen, la familia adoptó a su grey un cúmulo de hijos bastardos, integrantes de las filas de trabajadores agremiados. Estos permanecieron fieles a su propio presidente (Fidel

Velásquez), a pesar de la existencia de los "líderes charros". La democratización sindical luego de la huelga de los ferrocarrileros de 1958, supuso la ruptura del esquema corporativo de los años del cardenismo¹⁰.

CRISIS DE LEGITIMIDAD

Así como la reelección presidencial se había vuelto un tema tabú durante el porfiriato, la inamovilidad del PRI como partido de Estado y su férrea resistencia al cambio, terminaron reduciendo rendimientos decrecientes para la maquinaria electoral. Los movimientos huelguistas afloraban a pesar de la violenta represión oficial, en su lucha contra los peligros del comunismo. La erosión de la legitimidad fue percibida por el propio presidente del PRI, Carlos A. Madrazo (1964-1965), quien cuestionó seriamente la recurrencia retórica, como legitimación del carisma revolucionario, lo mismo que la ausencia de un proyecto político de autocrítica. El PRI debía abandonar el vicio de servir como "agencia de colocaciones políticas" y abrir las puertas a una reforma democrática. Desde la era de Francisco I. Madero, no se había oído hablar sobre el particular en las filas del oficialismo. El carisma revolucionario era abiertamente escaso, como bien lo señalaría el General Lázaro Cárdenas en sus memorias:

"Los intelectuales y técnicos que han servido al régimen no han correspondido al ideario de la Revolución... Todo esto revela la falta de sentido revolucionario... Con el proceso que siguió a la Revolución, después del período preconstitucional, se entró al período de las "instituciones" y desde entonces las posiciones oficiales importantes han sido ocupadas por hombres con intereses creados que hacen la "contrarrevolución pacífica". En consecuencia, han faltado dentro de las propias administraciones del régimen elementos con mayor sensibilidad revolucionaria..."¹¹.

A "regañadientes" y cuentagotas, la reforma avanzaba con los acostumbrados inconvenientes: la inercia del sistema reveló efímeras las reformas, ante la prevalencia

de los intereses, creados al interior del Partido. "Cambiar para conservar, conservar para cambiar" fue la consigna en los pasillos del poder. El sistema político de México no contaba con una verdadera competición entre partidos políticos, que hiciera posible pensar en la eventualidad de una alternancia en el ejercicio democrático del poder. La democracia estaba secuestrada por la impávida formalidad de los comicios sexenales.

Frente a ese "rompeolas antidemocrático" (Meyer:1993) del partido oficial, la crisis de legitimidad se hizo aún más latente frente a un sistema político que pretendía mantener un nivel aceptable de apoyo sólo con base en los resultados materiales, de la gestión de gobierno, olvidando que el apoyo de la sociedad al régimen y al gobierno depende también de la legitimidad que tengan los objetivos hacia los cuales encamina el gobierno las energías de la sociedad, y los medios para lograrlos¹².

La crisis económica precipitó la crisis política y tal como ocurre en un régimen de partido de estado, la aceptación del cambio político significó la entrada en crisis como régimen. (Gilly:1990). Con la capacidad de maniobra diezmada debido a la recesión económica, la relación corporativa del PRI con los distintos sectores subordinados se deterioró, en vista de que no había "pan" para repartir. De igual forma que el enviado del gobierno norteamericano, Joel R. Poinsett, en diciembre de 1822, hizo referencia acerca del gobierno de Iturbide, el régimen del Partido de Estado "atrajo a los jefes, oficiales y soldados a [su seno], y mientras disponga de los medios para pagarles y recompensarles, se sostendrá en el [gobierno]. Cuando le falten tales medios, lo arrojarán de él"¹³.

Con el salinismo (1988-1994) el desgaste de la retórica se evidenció con mayor claridad ante la inconsistencia ideológica del régimen, cada vez más apartada de los postulados de los años 40's, que decía representar. El PRI no fue más el partido de grupos (campesinos, obreros), sino una novedosa maquinaria de cuadros, compuesta en su mayoría de tecnócratas, con lo que la efectividad

del control sobre los sectores tradicionales afiliados al partido de Estado decayó.

El divorcio entre el Ejecutivo y la base tradicional del partido sellaron las escisiones al interior del PRI entre la tesis conservadora de la tendencia ortodoxa dominada por los "dinosaurios", en franca oposición a la "Corriente Crítica", encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, junto con otros destacados priístas como el expresidente del partido, Porfirio Muñoz Ledo.

La modernización económica avanzaba a un ritmo mayor que la del aparato político —consecuentemente la reforma del PRI—. Para el entonces Presidente Nacional del PRI, Luis Donaldo Colosio, "la democratización del partido [era] una realidad irreversible", no obstante lo cual el partido oficial continuaba siendo el principal obstáculo para la democracia en México¹⁴.

El viraje evidente en el modelo económico frente a la resistencia al cambio de los sectores conservadores, trajo consigo un endurecimiento de los mecanismos extralegales de legitimación: la recurrencia al fraude electoral pasó de ser la excepción a convertirse en regla.

La habitual crisis de final de sexenio, recurrente en los últimos 24 años (4 sexenios), heredó al nuevo gobierno del Presidente Zedillo (1994-2000), además de la crisis económica, el testimonio de la fragilidad sistémica: el levantamiento zapatista de Chiapas. Bien apuntaba Zaid (1995) al establecer que "el problema político del presidente Zedillo está en cómo tomar la presidencia, que no es lo mismo que ganar las elecciones o recibir la investidura".

La limitación de las capacidades de subordinación partidista, abrió la oportunidad para la reforma democrática del sistema político mexicano. A comienzos de 1995, el Presidente Zedillo convocó a las principales fuerzas políticas del país (PRI, PAN, PRD) para la firma histórica de un "Acuerdo Nacional para la Democracia" entre cuyos temas fundamentales incluía el financiamiento del partido de Estado. Simultáneamente, la Comisión Nacional

	PRI	PAN	PRD	Otros
1995	27 Gobiernos	Jalisco, Guanajuato, Baja California Baja California Sur Chihuahua		
1997		Nuevo León Querétaro	Distrito Federal	
1998	Chihuahua (Estado recuperado)	Aguascalientes	Zacatecas	
1999				Nayarit (*)
2000				Chiapas

(*) Coalición política PAN/PRD/PT/PRS

de Ideología del PRI presentó el documento de "Propuesta de Agenda para la Reforma del Partido Revolucionario Institucional", cuyo prólogo señala que "el objetivo central de la reforma del PRI es fortalecerlo" para mantenerlo en el poder por la vía electoral¹⁵.

El Presidente Zedillo cargó con la culpa de un sistema antidemocrático. Aunado a la grave crisis económica desatada en diciembre de 1994, el "sistema" evidenció importantes fisuras en distintos ámbitos:

- Abandono de las filas del oficialismo de dirigentes priístas.
- Luchas internas entre fracciones (Grupo Reflexión).
- Disputas personales (Salinas-Zedillo).
- Derrotas electorales estatales

La reforma dio sus primeros pasos con la modificación al código electoral que trasladó la responsabilidad del Instituto Federal Electoral (IFE) al control ciudadano. A lo interno del PRI, la reforma implicó la realización de los primeros comicios internos para seleccionar al candidato presidencial para el año 2000.

Por convicción personal o cálculo político, la decisión del Presidente Zedillo de distanciarse del PRI fue una señal positiva frente a una sociedad cada vez más y mejor informada, a través de medios periodísticos con mayor independencia y objetividad.

SUCESIÓN PRESIDENCIAL: LA INCERTIDUMBRE DEMOCRÁTICA

Las circunstancias habían obligado a los precandidatos del oficialismo a transitar por la senda desconocida de la convención interna, hecho inédito para un partido acostumbrado a conceder el beneplácito de la decisión emergida del "dedazo". La flaqueza del PRI como maquinaria electoral fue notoria, ante la ausencia del espaldarazo de la línea dura del partido.

La legitimidad del sistema se hacía eco de un régimen de partido de Estado, anacrónicamente sujeto a la

ideología de la Revolución, cuyas premisas habían sido abandonadas. De la misma forma que el orden de presidencia vitalicia construido por Díaz condujo a una dolorosa enmienda, de igual modo el teatro revolucionario montado por Calles no se reflejaba en la maquinaria electoral de finales del siglo XX.

La necesidad de liderazgo de una masa acéfala, llevada al extremo de la disciplina mediante el palo, la corrupción y la demagogia, tocó fondo. El tránsito a la democracia implica necesariamente una ruta pacífica de diálogo político.

La transición democrática que arrancó la noche del 2 de julio del 2000, marcó un hito en la historia política de México. El candidato del PRI hizo público el reconocimiento de su derrota en los comicios presidenciales, al tiempo que llamaba a la unidad nacional. El propio presidente de la República, anunciaba al país entero el triunfo opositor y felicitaba a los millones de ciudadanos que respaldaron con su voto la imparcialidad de la labor desarrollada por el Instituto Federal Electoral (IFE).

Las expectativas creadas alrededor del triunfo del carismático líder Vicente Fox, exigen un reconocimiento del panorama político con el que el nuevo equipo de gobierno tendrá que lidiar:

- Ningún partido político alcanzó una mayoría absoluta en las cámaras legislativas.
- La alcaldía del Distrito Federal permanecerá bajo control del centroizquierda Partido de la Revolución Democrática, en manos del ya perfilado futuro candidato presidencial para los comicios del 2006, Andrés Manuel López Obrador.
- Dos terceras partes de los estados de la república siguen estando al frente de gobernadores priístas.
- El dirigente de centroizquierda Cuauhtémoc Cárdenas señaló públicamente su negativa de colaborar con el gobierno de Fox, debido a lo que consideró un proyecto distinto del que representa el PRD.

- Las alianzas de partidos en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, implican necesariamente una serie de negociaciones al interior del poder legislativo.

El PRI ha entrado en una profunda revisión de toda su estructura, que pasa necesariamente por el sondeo de su nuevo rol como *partido de oposición*. La dirigencia nacional ha dado señales de lo que anticipa ser la convocatoria a un congreso ideológico que pueda definir la misión del partido de cara al siglo XXI.

En un segundo plano sobresale el PRD. De acuerdo con los resultados que arrojaron los comicios nacionales, permanecerá como la tercera fuerza política de México, con el compromiso de cara al futuro, de renovar su desgastada dirigencia y superar la etapa de sectarismo, que ha caracterizado por décadas el proyecto político de la izquierda en México.

El PAN permaneció por 61 años como la principal agrupación opositora en México, desde el momento de su fundación en 1939, por el recordado Manuel Gómez Morín, en reacción al gobierno cardenista. El distanciamiento entre el líder de la bancada panista en el Senado, Diego Fernández de Cevallos, con el Presidente Fox, puede enfriar las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo. Urge pues, limar asperezas y cerrar filas en torno de un proyecto político conjunto.

La revitalización democrática de la sociedad mexicana no obedece —fundamentalmente— a la derrota electoral del candidato del PRI en los comicios del pasado 2 de julio, ante todo responde a un proceso ordenado y pacífico bajo la mirada imparcial del Instituto Federal Electoral; el respeto al veredicto de la mayoría.

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO

Gobierno	Año	Evento	Detalle
Venustiano Carranza	1916	Ley Electoral	Casillas electorales pertenecen a los ciudadanos que las ocupen primero.
Venustiano Carranza	1917	Artículo 41 ^o Constitución Política	Primeras regulaciones en materia de Partidos Políticos en México.
Plutarco Elías Calles	1928	Reelección presidencial	Reforma constitucional permite por vez única la reelección de Álvaro Obregón.
Emilio Portes Gil	1929	Fundación PNR	Primer Partido Político moderno de México.
Lázaro Cárdenas	1934	Elección miembros Corte	Período de jueces coincide con el sexenio.
Lázaro Cárdenas	1938	Fundación PRM	Disolución PNR.
Lázaro Cárdenas	1939	Fundación PAN	Partido político de oposición al régimen.
Manuel Ávila Camacho	1946	Elecciones legislativas Reforma Ley Electoral Fundación PRI	Gobierno reconoce victoria de candidatos de oposición (PAN). Manejo de elecciones y casillas a cargo de Comités Distritales de Vigilancia del gobierno. Disolución PRM (antes PNR).

Miguel Alemán Valdés	1947	Elecciones municipales	Primer gobierno municipal del PAN, Quiroga Michoacán.
Adolfo Ruiz Cortines	1955	Elecciones legislativas	PAN obtiene 8% del total de los votos a nivel nacional. 43% en la Ciudad de México.
Adolfo Ruiz Cortines	1958	Democracia sindical	Trabajadores afiliados a sindicatos en libertad de pertenecer al partido político de su escogencia.
Gustavo Díaz Ordaz	1965	Carlos A. Madrazo Presidente Nacional del PRI	Proyecto de reforma democrática interna.
Luis Echeverría Álvarez	1971	Apertura política	Cámara de Diputados permite ingreso de legisladores de oposición.
José López Portillo	1977	Reforma Política	Legalización de partidos de oposición (Partido Comunista de México).
Miguel de la Madrid	1987	Comisente Crítica	(División interna del PRI "Salida" de Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas.
Carlos Salinas de Gortari	1988	Elección Presidencial	Crisis de la sucesión presidencial. (Denuncia de fraude)
Carlos Salinas de Gortari	1989	Fundación PRD Reforma electoral	Eximilitantes del PRI conforman partido político opositor. El partido que obtenga una mayoría relativa de 35% de la votación en las elecciones legislativas obtiene la mitad más uno de los representantes en la Cámara de Diputados. Primer gobierno estatal del PAN.
		Elecciones Estado Baja California	

Carlos Salinas de Gortari	1994	Asesinado candidato del PRI	Candidato a elección presidencial, Luis Donald Colosio asesinado en Tijuana, Ernesto Zedillo electo nuevo candidato.
Ernesto Zedillo Ponce de León	1994	Propuesta de Agenda para la Reforma del Partido Revolucionario Institucional	El objeto de la reforma es fortalecer al PRI para mantenerlo en el poder por la vía electoral.
Ernesto Zedillo Ponce de León	1995	Acuerdo Nacional para la Democracia	Gobierno convoca a fuerzas políticas (PRI, PAN, PRD) a negociación para la transición de México a la democracia.
Ernesto Zedillo Ponce de León	1996-97	Reforma Electoral	Autonomía Instituto Federal Electoral (IFE)
Ernesto Zedillo Ponce de León	1997	Elección Regente D.F.	Elección abierta para Gobierno del Distrito Federal.
Ernesto Zedillo Ponce de León	1998	Elección Gobernador Zacatecas Grupo Reflexión Reforma PRI	Cuauhtémoc Cárdenas (PRD) electo Gobernador Capitalino.
Ernesto Zedillo Ponce de León	1999	Elecciones Presidenciales (*)	1er gobierno estatal del PRD. Bancada parlamentaria priista independiente.
Ernesto Zedillo Ponce de León	2000		Elección abierta para escogencia del candidato a las elecciones presidenciales del año 2000. Enfrento del "chetezo". Alianza PAN/PVE 42,71% PRI 33,78% PRD 16,52% (**)

(*) Según datos oficiales del IFE. (**) En alianza con otras agrupaciones de izquierda.